RUMAC-VENTAS

SERVICIOS Y SUMINISTROS

Ruth Marlen Calderón

BOGOTA, D.C. DICIEMBRE DE 2024

SEÑORES
FUERZA AEREA COLOMBIANA

CERTIFICA

Que RUTH MARLEN CALDERON y/o RUMAC – VENTAS no se encuentra obligada a cancelar las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Pero aun así cumplo mensualmente con el pago de salud a mi nombre.

Atentamente,
María Ruth Marlen Calderón
C.C. 41.545.749 DE BOGOTA

Av. Caracas No. 23-85 Apto 201 Tel.: 336 6156 Fax: 596 0546 Cel.: 315 350 9029 Bogotá, D.C. - Colombia

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-12-13, 09:23:11 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1067906469

Periodo Cotización 202411 **Periodo Servicio** 202411

Cliente:

PAGADA 2024-12-13 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA RUTH CALDERON CASTRO				
Documento	CC 41545749	**Dirección**	AV. CARRERA 14 #23 - 85		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3153509029		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 41545749						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	04	Residente		Exonerado	N	CALDERON CASTRO MARIA RUTH MARLEN	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF								Código AFP	Código Trás. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trás. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
																0	0	30	30	0			$ 1.300.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS008		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.300.000	$ 6.800	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 169.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

C1

Fecha de consulta: 01/10/2024

Ficha: 11001593123310000828 5

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: WALTER RODOLFO

Apellidos: ARIAS CUBILLOS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 79909569

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 19/09/2023

Última actualización ciudadano: 19/09/2023

Última actualización via registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: servicioalciudadanoGEL@sdp.gov

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

RUMAC-VENTAS

SERVICIOS Y SUMINISTROS

Ruth Marlen Calderón

CERTIFICACION
BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **María Ruth Marlen Calderón Castro**, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.545.749 expedida en Bogotá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en especial las establecidas en la ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de diciembre de 2024, con destino a la Fuerza Aérea Colombiana NIT 899.999.102 - 2

Atentamente,

María Ruth Marlen Calderón Castro
C.C. 41.545.749 DE BOGOTA

Av. Caracas No. 23-85 Apto 201 Tel.: 336 6156 Fax: 596 0546 Cel.: 315 350 9029 Bogotá, D.C. - Colombia

RUMAC-VENTAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS
Ruth Marlen Calderón

CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES
AÑO GRAVABLE 2024

Yo **María Ruth Marlen Calderón Castro** identificada con cedula de ciudadanía N° **41.545.749**, expedida en Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023; en mi condición de persona natural, prestador de servicios, certifico bajo la gravedad de juramento que:

- Tomaré en el año gravable 2024, costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo por servicios:

  (marque X en una de las 2 siguientes opciones)

  1. **X**, con el fin de aplicar el 25% como renta exenta, de conformidad con el numeral 10, del artículo 206, y el artículo 383 del Estatuto Tributario.
  2. ____, con el fin de aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario.

Ciudad: Bogotá D.C. Fecha: 31 de diciembre de 2024

Firma:

C.C. 41.545.749

Av. Caracas No. 23-85 Apto 201 Tel.: 336 6156 Fax: 596 0546 Cel.: 315 350 9029 Bogotá, D.C. - Colombia